



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 6 de julio de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000267/2017 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Maite Pilmayquen Latorre, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 85 y 86 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 3 de Julio 2018 y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º Admitir a la Lic. **MAITE PILMAYQUEN LATORRE** (DNI. N° 33.233.232) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. y a la Dra. Irene Schloss y a la Dra. Mónica Gil como Directoras de la tesis.

Art. 2º Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Efectos del calentamiento global sobre la producción fitoplanctónica: un estudio latitudinal".

Art. 3º Regístrese, notifíquese a la Doctorante, a las Directoras de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 372/18.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.